



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la petición de la Presidenta de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso a la plaza nº 276.05, de profesor asociado del área de conocimiento de “Didáctica y Organización Escolar”, convocada por Resolución de la UNED de fecha de 24 de enero de 2022, se concede ampliar en 25 días el plazo establecido para la constitución de la comisión y resolución del concurso de la citada plaza.

Este acuerdo de ampliación de plazo sustituye al concedido anteriormente por una semana para la constitución de la comisión y resolución del concurso de la citada plaza.

El presente acuerdo de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.

Madrid, a la fecha de la firma

EL VICERRECTOR

Miguel Miguéns Vázquez
Vicerrector de Personal Docente e Investigador

**SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN JUZGADORA
DEL CONCURSO DE ACCESO A LA PLAZA nº 276.05.-**